

# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2022

#### I. IDENTIFICACIÓN

<b>Título del Puesto:</b>	DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
<b>Unidad o Dependencia:</b>	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
<b>Área a la que pertenece:</b>	ADJUNTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
<b>Ubicación Geográfica:</b>	Oficina Nacional

#### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DEFENSOR(A) DEL PUEBLO

#### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

TÉCNICO III DE ADJUNTORIA  
JEFE DE UNIDAD I DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
JEFE DE UNIDAD I DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA  
JEFE DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
JEFE DE UNIDAD I DE DD.HH. DE LA MUJERES

#### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

##### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Defensor(a) del Pueblo  
Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH  
Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección  
Delegación Defensorial Especial  
Dirección de Asuntos Constitucionales y Derechos Humanos  
Secretaría General  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Unidades dependientes de Despacho  
Delegaciones Defensoriales Departamentales  
Coordinaciones Regionales

##### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Instituciones Públicas  
Instituciones Privadas  
Organismos Internacionales  
Organismos No Gubernamentales  
Sociedad Civil  
Organizaciones de las NPIOC y PA  
Movimientos Sociales  
Entidades Territoriales Autónomas  
Autonomía Indígena Originaria Campesina

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

#### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Planificar, dirigir, gestionar y controlar las acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los Derechos Humanos individuales y colectivos de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad, Niña, Niño y Adolescente, Mujeres, Materias de Especial Protección y Derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano.

#### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado

Ley N° 870, del Defensor del Pueblo

Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental

Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público

Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo



**2.3. Resultados**

**2.3.1. Resultados Específicos.** **Ponderación Máxima 70%**

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se ha realizado la gestión, evaluación y seguimiento de las actividades y acciones relacionadas con la Adjuntoría y sus Unidades.	20
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se han realizado las gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Adjuntoría para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	20
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se han realizado espacios para la concertación, coordinación, cooperación e intercambio de experiencias y conocimientos con organizaciones e instituciones de carácter nacional e internacional, público y privado, vinculadas a la promoción, vigencia y ejercicio de Derechos Humanos.	30
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

**2.3.2. Resultados Continuos** **Ponderación Máxima (30%)**

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación	
Gestión de actividades de la Adjuntoría y sus Unidades dependientes para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.	10	
Elaboración de informes de viaje.	10	
Coordinación con las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales para la apertura de espacios de concertación, cooperación e intercambio de experiencias con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, para la promoción, vigencia y ejercicio de los Derechos Humanos.	8	
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2	
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>

**III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO**

**3.1. Requisitos de Formación.**

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Area	Grado	Condición
NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

**3.2. Requisitos de Experiencia.**

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

**3.3. Cualidades Personales.**

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad,

Cualidades Personales
Capacidad de liderazgo
Capacidad de análisis
Alto grado de responsabilidad
Capacidad de resolución de conflictos
Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
Habilidades comunicativas
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones

**3.4. Otros Requisitos.**

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X



#### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022



Firma y Sello  
Abg. María Alejandra Cruz Tarifa  
Jefe Inmediato Superior  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO a.i.



Firma y Sello  
Dante Ríos Mejía  
Servidor o Servidora Pública  
DELEGACIÓN A.I.  
PARA LA VICENCIA DE DOMINIO, MUJERES Y  
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2022

#### I. IDENTIFICACIÓN

Titulo del Puesto:	TÉCNICO III DE ADJUNTORÍA
Unidad o Dependencia:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Área a la que pertenece:	ADJUNTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

**1.1. Puesto del que recibe Supervisión.**  
DELEGADO(A) ADJUNTO PARA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

**1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.**  
NINGUNO

**1.3. Relaciones directas del Puesto.**

**1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)**

Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
Unidades de Secretaria General  
Delegaciones Defensoriales Departamentales  
Coordinaciones Regionales  
Técnico III de Adjuntoría para la Promoción y Difusión de DDHH.  
Técnico III de Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH.  
Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
Unidad de DDHH de las Mujeres  
Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano y Madre Tierra  
Unidad de Niñez y Adolescencia  
Delegación Defensorial Especial en Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

**1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)**

Público en general  
Entidades públicas y privadas  
Proveedores del Estado  
Organizaciones Sociales

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

**2.1. Razón del ser del Puesto (misión)**

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Velar por la adecuada gestión de documentos y aplicación de procedimientos administrativos.

**2.2. Cumplimiento de Normas.**

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado.

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 870 del Defensor del Pueblo.

Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo

Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal

**2.3. Resultados**

**2.3.1. Resultados Específicos.** **Ponderación Máxima 70%**

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se ha realizado el 100% de la gestión, evaluación y seguimiento a actividades y acciones relacionadas con la Adjuntoría y sus Unidades.	40
3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	Se ha realizado el 100% de la gestión administrativa de la correspondencia de la gestión 2021.- Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Adjuntoría para el cumplimiento de los objetivos institucionales en coordinación con las distintas Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo.	30



<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>	
<b>2.3.2. Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación Máxima (30%)</b>	
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.			
<b>Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación</b>	
Aprobación y Derivación de correspondencia.		5	
Elaboración de solicitud de pasajes y viáticos.		5	
Gestiones administrativas para el pago de viáticos.		5	
Gestiones administrativas para la compra de pasajes.		5	
Registro de correspondencia.		4	
Seguimiento de correspondencia.		4	
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico		2	
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>	
<b>III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO</b>			
<b>3.1. Requisitos de Formación.</b>			
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.			
Área	Grado	Condición	
TÉCNICO MEDIO O CERTIFICADO DE COMPETENCIAS RELACIONADAS A SU PUESTO DE TRABAJO, O SECRETARIA EJECUTIVA	TEC.MED./CERT. COMP./EGR. UNIV	EXCLUYENTE	
<b>3.2. Requisitos de Experiencia.</b>			
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.			
Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
2 AÑOS	1 AÑOS	6 MESES	EXCLUYENTE
<b>3.3. Cualidades Personales.</b>			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
<b>Cualidades Personales</b>			
Responsabilidad			
Trato amable y respetuoso			
Compromiso con la Institución			
Capacidad para reaccionar adecuadamente en situaciones críticas y bajo presión			
Capacidad para redactar documentos de manera clara, concreta y correcta			
Proactividad tomar la iniciativa, emprender acciones y asumir la responsabilidad de que las cosas sucedan			
<b>3.4. Otros Requisitos.</b>			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.			
<b>OTROS REQUISITOS</b>	<b>EXCLUYENTE</b>	<b>DESEABLE</b>	
POLÍTICAS PÚBLICAS	X		
LEY 1178	X		
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X		
DERECHOS HUMANOS		X	
IDIOMA ORIGINARIO	X		
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X	
<b>IV. COMPROMISO</b>			
La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.			

Fecha de aprobación: 03/01/2022

  
 Firma y Sello  
**Daniel Ramírez Mejía**  
 Jefe Inmediato Superior  
 PARA LA SECRETARÍA DE DEFENSA DE MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
 Firma y Sello  
**Elizabeth Cisneros de la Peña**  
 TÉCNICO ALTA ADJUNTA  
 SERVIDORA PÚBLICA  
 DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



# PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

I. IDENTIFICACION		
Titulo del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
Unidad o Dependencia:	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
Área a la que pertenece:	ADJUNTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional	
<b>1.1. Puesto del que recibe Supervisión.</b>		
DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
<b>1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.</b>		
PROFESIONAL I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
PROFESIONAL III DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
<b>1.3. Relaciones directas del Puesto.</b>		
<b>1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)</b>		
Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad		
Unidad de DDHH de las Mujeres		
Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano		
Unidad de Niñez y Adolescencia		
Delegaciones Defensoriales Departamentales		
Coordinaciones Regionales		
Adjuntoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos		
<b>1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)</b>		
NINGUNA		
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
<b>2.1. Razón del ser del Puesto (misión)</b>		
Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.		
Promover incidencias en políticas públicas y desarrollo normativo para el ejercicio y vigencia de Derechos Humanos de Poblaciones en situación de vulnerabilidad, garantizando la prioridad e interés superior de sectores desprotegidos, con enfoque de protección integral y como sujeto político de derechos.		
<b>2.2. Cumplimiento de Normas.</b>		
Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.		
Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Normas Básicas		
Ley 870 13 de Diciembre, 2016, del Defensor del Pueblo		
Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870		
Constitución Política del Estado		
Ley N° 2027, de 27 de octubre de 1999, del Estatuto del Funcionario Público		
R.S. 217055, de 20 de mayo de 1997, Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa (NB-SOA)		
<b>2.3. Resultados</b>		
<b>2.3.1. Resultados Específicos.</b>		<b>Ponderación Máxima 70%</b>
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).		
Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han elaborado dos (2) propuestas normativas sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad, durante el segundo y cuarto trimestre de la Gestión 2022.	7
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han elaborado dos (2) propuestas de política pública para el ejercicio y vigencia de los DDHH de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en el primer y tercer trimestre de la gestión 2022.	7
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado el 100% de acciones de incidencia para la adopción de Políticas Públicas relacionadas a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, durante la gestión 2022	5
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha implementado el 100% de los compromisos asumidos ante el Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas durante la gestión 2022.	8
1.2. Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se han realizado cuatro mesas de trabajo o reuniones con organizaciones de la sociedad civil u organizaciones representativas de poblaciones en situación de vulnerabilidad durante la gestión 2022.	3
1.2. Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se ha elaborado dos informes de monitoreo de las acciones defensoriales realizadas por las DDD y CR en prevención de la trata y tráfico de personas en el segundo y cuarto trimestre	5



3.1. Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Se han realizado 100% de acciones de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales referidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o trata y tráfico de personas, en la gestión 2022	7
3.1. Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Se ha elaborado una propuesta de Informe Defensorial de los resultados de la primera encuesta nacional virtual de personas LGBTQ+ en el 2do trimestre del 2022	15
3.1. Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Se ha elaborado un (1) informe de investigación defensorial referido a la vigencia y ejercicio de los derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad hasta el tercer trimestre de la gestión 2022	13
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

**2.3.2. Resultados Continuos** **Ponderación Máxima (30%)**

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Atención de hojas de ruta a través de informes, notas externas e internas de acuerdo a requerimiento.	4
Participación institucional en reuniones, talleres y otros referido a poblaciones en situación de vulnerabilidad	6
Desarrollo de documentos técnicos referidos la vigencia de derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad	15
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	5
<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>

**III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO**

**3.1. Requisitos de Formación.**

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Area	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

**3.2. Requisitos de Experiencia.**

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
6 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE

**3.3. Cualidades Personales.**

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Manejo de personal
Capacidad de delegar y distribuir el trabajo
Liderazgo,
Realizar viajes al interior del país
Trabajo en equipo
Trabajo bajo presión.
Capacidad para desarrollar y expresar ideas
Alto grado de responsabilidad

**3.4. Otros Requisitos.**

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

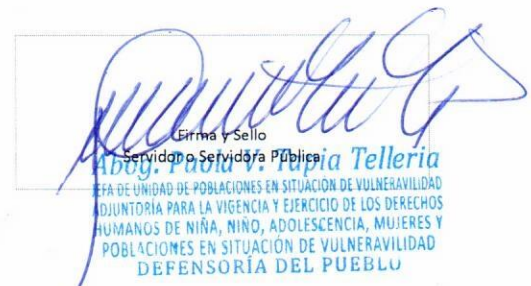
OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

**IV. COMPROMISO**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022

Firma y Sello  
  
**Daniel Telleria**  
 Jefe Inmediato Superior  
 BELLAGADO ASUNCIÓN S.R.L.  
 PARA LA VIGENCIA DE DDHH NNA, MUJERES Y  
 POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Firma y Sello  
  
**Abdy Ramón Telleria**  
 JEFE DE UNIDAD DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD  
 ADJUNTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS  
 HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y  
 POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



# PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2022

#### I. IDENTIFICACION

Titulo del Puesto:	PROFESIONAL I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Unidad o Dependencia:	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

#### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

JEFE DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

#### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

NINGUNO

#### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

##### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Unidad de DDHH de las Mujeres

Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano

Unidad de Niñez y Adolescencia

Delegaciones Defensoriales Departamentales

Coordinaciones Regionales

Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

Adjuntoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos

##### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

NINGUNO

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

##### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Coadyuvar en el desarrollo de las acciones defensoriales para la proyección e incidencia de políticas públicas y desarrollo normativo que contribuyan a la vigencia y ejercicio de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

##### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Publico, etc.

Constitución Política del Estado

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios.

Ley N° 870 del Defensor del Pueblo.

Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

R.S. 217055, el 20 de Mayo de 1997, de la Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa (NB-SOA)

##### 2.3. Resultados

##### 2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se elaboró una propuesta normativa referida a personas con discapacidad.	20
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se realizarón acciones de incidencia para la adopción de una política pública relacionada a personas con discapacidad.	20
3.1.Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Se realizaron acciones de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales referidas a personas con discapacidad.	30
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>
<b>2.3.2. Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación Máxima (30%)</b>



Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Desarrollo de documentos técnicos referido a los derechos de personas con discapacidad, de acuerdo a requerimiento.	10
Participación institucional en reuniones, talleres y otros referido a derechos de las personas con discapacidad de acuerdo a requerimiento	7
Organización de talleres, mesas técnicas y otras actividades referidas a derechos de personas de personas con discapacidad, de acuerdo a requerimiento	7
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior	6
<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>

### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

#### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

#### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
4 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

#### 3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

#### Cualidades Personales

Análisis jurídico constitucional,

Síntesis,

Liderazgo,

Realizar viajes al interior del país,

Trabajo en equipo,

Trabajo bajo presión.

Capacidad para desarrollar y expresar ideas

Alto grado de responsabilidad

#### 3.4. Otros Requisitos.

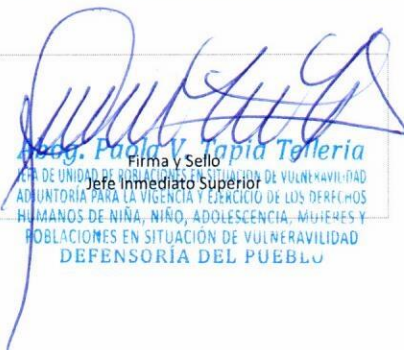
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

  
**Abg. Paola V. Tapia Telleria**  
 Firma y Sello  
 JEFE DE UNIDAD DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
**Abg. Carlos Franklin Vargas I.**  
 Firma y Sello  
 SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA  
 PROFESIONAL DE POBLACIONES EN  
 SITUACION DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



## PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

### I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	PROFESIONAL III DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Unidad o Dependencia:	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
<b>1.1. Puesto del que recibe Supervisión.</b>	
JEFE DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
<b>1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.</b>	
NINGUNO	
<b>1.3. Relaciones directas del Puesto.</b>	
<b>1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)</b>	
Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad Unidad de DDHH de las Mujeres Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano Unidad de Niñez y Adolescencia Delegaciones Defensoriales Departamentales Coordinaciones Regionales Adjuntoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos	
<b>1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)</b>	
NINGUNO	

### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

<b>2.1. Razón del ser del Puesto (misión)</b>		
Sintetizar para que existe el puesto en la entidad		
Planificar, ejecutar y realizar el seguimiento a las acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad priorizada en la gestión		
<b>2.2. Cumplimiento de Normas.</b>		
Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.		
Constitución Política del Estado		
Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decretos Reglamentarios.		
Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios.		
Ley N° 870 del Defensor del Pueblo.		
Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870		
Resolución Administrativa RADP 188/2017, de 29 de diciembre de 2017, de aprobación de la estructura organizacional de la Defensoría del Pueblo		
R.S. 217055, el 20 de Mayo de 1997, de la Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa (NB-SOA)		
<b>2.3. Resultados</b>		
<b>2.3.1. Resultados Específicos.</b>		<b>Ponderación Máxima 70%</b>
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).		
Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se elaboró una propuesta normativa sobre personas que viven con VIH/SIDA.	15
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se elaboró una propuesta de política pública referida a personas adultas mayores.	15
3.1.Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Se realizaron acciones de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales referidas a personas adultas mayores.	20
3.1.Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	Se elaboró un (1) informe de investigación defensorial referido a la vigencia y ejercicio de derechos de las personas adultas mayores.	20
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>



2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos	Ponderación	
Atención a hojas de ruta a través de informes, notas externas e internas referida a derechos de las personas adultas mayores, de acuerdo	10	
Participación institucional en reuniones, talleres y otros referido a derechos de las personas adultas mayores de acuerdo a requerimiento	5	
Organización de talleres, mesas técnicas y otras actividades referidas a derechos de personas adultas mayores	10	
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior	5	
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>

### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

#### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE

#### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

#### 3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Análisis jurídico constitucional
Síntesis
Liderazgo
Realizar viajes al interior del país
Trabajo en equipo
Trabajo bajo presión
Capacidad para desarrollar y expresar ideas
Alto grado de responsabilidad

#### 3.4. Otros Requisitos.

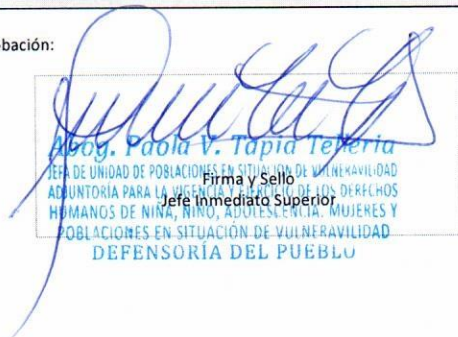
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

  
**Abog. Paola V. Tapia Tejería**  
 JEFE DE UNIDAD DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 ADJUNTORIA PARA LA HIGIENE Y BIENESTAR DE LOS DERECHOS  
 HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y  
 POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
**Abg. Mirtam Rosario Copa Pachi**  
 PROFESIONAL III DE POBLACIONES EN  
 SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 UNIDAD DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2022

#### I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE DD.HH. DE LAS MUJERES
Unidad o Dependencia:	DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

##### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

##### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

PROFESIONAL III DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

##### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

###### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Unidad de Niñez y Adolescencia

Unidad de DDHH de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Pueblo Afroboliviano

###### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

NINGUNA

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

##### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Velar por la vigencia, ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, a través de la incidencia en políticas públicas, propuestas o modificaciones de leyes, decretos y resoluciones no judiciales en materia de su competencia y en el ejercicio de las mismas.

##### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Normas Básicas

Ley 870 13 de Diciembre, 2016, del Defensor del Pueblo

Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

Constitución Política del Estado

Manejo de los contenidos normativos nacional e internacional y los referidos a los Derechos Humanos

Reglamento Interno de Personal

##### 2.3. Resultados

###### 2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han gestionado dos (2) propuestas normativas en derechos humanos de las mujeres, durante el 2do y 3er trimestre de la gestión.	40
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión.	30
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>

###### 2.3.2. Resultados Continuos

Ponderación Máxima (30%)

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación	
Aplicación de acciones establecidas en la guía metodológica.	7	
Cargado de acciones en el Sistema de Servicio al Pueblos - Seguimiento.	6	
Formulación de una Guía metodológica para seguimiento e incidencias a las determinaciones defensoriales.	8	
Se realiza seguimiento e incidencia al tratamiento de las propuestas de desarrollo normativo.	7	
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2	
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>

#### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

##### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

##### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE TALENTO HUMANO

FORM. 002

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
6 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE
<b>3.3. Cualidades Personales.</b>			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
<b>Cualidades Personales</b>			
Capacidad de trabajo con poblaciones vulnerables			
Capacidad de liderazgo			
Capacidad para desarrollar y expresar ideas			
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones			
Facilidad para trabajar en grupos Confidencialidad.			
Alto grado de responsabilidad			
<b>3.4. Otros Requisitos.</b>			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.			
OTROS REQUISITOS		EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS		X	
LEY 1178		X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA		X	
DERECHOS HUMANOS			X
IDIOMA ORIGINARIO		X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			X
<b>IV. COMPROMISO</b>			
La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.			

Fecha de aprobación: 03/01/2022

Firma y Sello  
Daniel Mejía  
Jefe Inmediato Superior  
DELEGADO ADJUNTO  
PARA LA VIGENCIA DE DDHH NNA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Abg. Nehemias Vidal Serrano  
JEFE DE UNIDAD II DE DERECHOS DE LAS MUJERES  
ADJUNTO PARA LA VIGENCIA DE DERECHOS  
HUMANOS NNA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



## PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

### I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	PROFESIONAL III DE DD.HH. DE LAS MUJERES
Unidad o Dependencia:	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
<b>1.1. Puesto del que recibe Supervisión.</b>	
JEFE DE UNIDAD I DE DD.HH. DE LAS MUJERES	
<b>1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.</b>	
NINGUNO	
<b>1.3. Relaciones directas del Puesto.</b>	
<b>1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)</b>	
Unidades de la Adjuntoría Unidades de la otras Adjuntorías Delegaciones Departamentales y Coordinaciones Regionales	
<b>1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)</b>	
NINGUNO	

### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

<b>2.1. Razón del ser del Puesto (misión)</b>		
Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.		
Velar por la vigencia, ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, a través de la incidencia en políticas públicas, propuestas o modificaciones de leyes, decretos y resoluciones no judiciales en materia de su competencia y el ejercicio de las mismas.		
<b>2.2. Cumplimiento de Normas.</b>		
Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.		
Constitución Política del Estado		
Manejo de los contenidos normativos nacional e internacional y los referidos a los Derechos Humanos		
Ley 348, Ley 045, Ley 870, y Ley 243 contra el Acoso y Violencia Política hacia las mujeres y sus Decretos Supremos reglamentarios		
Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental		
Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública		
Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público		
Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo		
Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870		
Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo		
<b>2.3. Resultados</b>		
<b>2.3.1. Resultados Específicos.</b>		<b>Ponderación Máxima 70%</b>
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).		
<b>Proyecto del PEI</b>	<b>Resultados Específicos</b>	<b>Ponderación</b>
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han realizado dos (2) propuestas normativas sobre temas de derechos humanos de las mujeres, a nivel nacional, elaborados y presentados ante instancia competente durante la gestión.	30
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se realizó una propuesta (1) de informe de investigación defensorial en temas relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres durante la gestión.	40
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>
<b>2.3.2. Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación Máxima (30%)</b>
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
<b>Resultados Continuos</b>		<b>Ponderación</b>
Identificar vacío normativo o necesidad de desarrollo normativo. Asimismo, revisar los informes defensoriales.		8
Remisión al inmediato superior del Diseño de desarrollo normativo, adjuntando informes técnicos de justificación de propuestas normativas, si corresponde se remite a la MAE.		5



Se elabora el informe Defensorial.	5
Se elabora un informe técnico que sustente el informe defensorial y la resolución defensorial.	5
Se ha identificado vulneración de derechos humanos de las Mujeres.	5
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2
<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>

### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

#### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE

#### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

#### 3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

#### Cualidades Personales

Responsabilidad en las funciones a desempeñar.

Compromiso de trabajo.

Compañerismo y trabajo en equipo.

Perspectiva de género.

Sensibilización en temática de no violencia contra las mujeres.

Facilidad resolución de conflictos que se presenten.

Asesoramiento adecuado a víctimas de violencia que busquen orientación

#### 3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022

Abg. Nekemias Vidal Serrano  
JEFE DE UNIDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES  
ADJUNTO A LA UNIDAD DE EJERCICIO DE DERECHOS  
HUMANOS DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
Y PROMOCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Firma y Sello  
Jefe Inmediato Superior

Juan Nelson Churqui Aquino  
PROFESIONAL DD.HH. DE LAS MUJERES  
UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Firma y Sello  
Servidor o Servidora Pública



# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2022

#### I. IDENTIFICACIÓN

Titulo del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Unidad o Dependencia:	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
<b>1.1. Puesto del que recibe Supervisión.</b>	
DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
<b>1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.</b>	
NINGUNO	
<b>1.3. Relaciones directas del Puesto.</b>	
<b>1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)</b>	
Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad	
Unidad de DD.HH. de las Mujeres	
Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad	
Unidad de DD.HH. de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos y Pueblo Afroboliviano	
<b>1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)</b>	
NINGUNA	

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

<b>2.1. Razón del ser del Puesto (misión)</b>
Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.
Planificar, ejecutar y realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.
<b>2.2. Cumplimiento de Normas.</b>
Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.
Constitución Política del Estado
Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública
Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público
Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo
Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870
Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo

<b>2.3. Resultados</b>	<b>Ponderación Máxima 70%</b>
------------------------	-------------------------------

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha elaborado una (1) propuesta de informe de investigación defensorial sobre temas relacionados con los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), hasta el 4TO trimestre.	25
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado el 100% de incidencias en Políticas Públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por organismos internacionales y/o comités de expertos internacionales relacionados con los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), durante toda la gestión.	20
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Elaborar y presentar ante instancias competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	15
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión.	10
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>



2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)	
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.			
Resultados Continuos	Ponderación		
Procesar primer proyecto de Informe sobre el Registro y Autorización de Adolescentes en Actividad Laboral.	6		
Realizar acciones de seguimiento al cumplimiento de determinaciones defensoriales contenidas en Informes Defensoriales sobre temas de Niñas, Niños y Adolescentes	6		
Realizar Informe Técnico sobre los resultados de la socialización de Lineamientos para la Construcción del Plan de Convivencia Pacífica y Armónica	6		
Desarrollar acciones de incidencia para la aprobación de normas proyectadas por la Defensoría del Pueblo sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5		
Remitir Informe sobre la problemática de Infanticidio a la MAE.	5		
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2		
<b>TOTAL:</b>		<b>30</b>	
III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO			
3.1. Requisitos de Formación.			
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.			
Área	Grado	Condición	
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE	
3.2. Requisitos de Experiencia.			
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.			
Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
6 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE
3.3. Cualidades Personales.			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
Cualidades Personales			
Capacidad de trabajo con poblaciones vulnerables			
Capacidad de liderazgo			
Capacidad para desarrollar y expresar ideas			
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones			
Facilidad para trabajar en grupos Confidencialidad.			
Alto grado de responsabilidad			
3.4. Otros Requisitos.			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.			
OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE	
POLÍTICAS PÚBLICAS	X		
LEY 1178	X		
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X		
DERECHOS HUMANOS		X	
IDIOMA ORIGINARIO	X		
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X	
IV. COMPROMISO			
La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.			

Fecha de aprobación: 03/01/2022

  
**Daniel Ramírez Mejía**  
 DELEGADO FIRMA Y SELLO  
 PARA LA JEFE INMEDIATO SUPERIOR RES Y  
 POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
**Katty L. Peredo Malpartida**  
 FIRMA Y SELLO  
 JEFE DE UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
 ADJUNTA PARA LA ASISTENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS  
 HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES  
 Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



# PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

## POAI FORMULADO

### GESTIÓN 2022

#### I. IDENTIFICACIÓN

Titulo del Puesto:	JEFE DE UNIDAD I DE DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA
Unidad o Dependencia:	DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

##### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DELEGADO(A) ADJUNTO PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DDHH DE NIÑA, NIÑO, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

##### 1.2. Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

PROFESIONAL III DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA

##### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

###### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjutoría para la Vigencia y Ejercicio de Derechos Humanos de Niña, Niño y Adolescente, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
Unidad de DDHH de las Mujeres  
Unidad de Niñez y Adolescencia  
Unidades Nacionales

###### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

NINGUNA

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

##### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Planificar, ejecutar y realizar el seguimiento a las acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios y Pueblo Afroboliviano.

##### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Publico, etc.

Constitución Política del Estado.

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Normas Básicas

Ley 870 13 de Diciembre, 2016, del Defensor del Pueblo

Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

Reglamento Interno de Personal

##### 2.3. Resultados

###### 2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han elaborado y presentado 2 Propuestas normativas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos a nivel nacional, en el 2do y 3er trimestre.	25
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha incidido en el 100% de las políticas públicas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, durante la gestión.	25
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha elaborado 2 propuestas de informe defensorial sobre temas relacionados con derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en el tercer trimestre.	20
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>



2.3.2. Resultados Continuos	Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.	
Resultados Continuos	Ponderación
Formulación y remisión de dos propuesta de estrategia de incidencia en política publica.	6
Identificación de un hecho constitutivo de vulneración de Derechos Humanos.	6
Remisión al inmediato superior del Diseño de desarrollo normativo en base a los informes técnicos de justificación de propuestas normativas, si corresponde se remite a la MAE, para su aprobación: a) Defensoría de la Madre Tierra; y b) Consulta Previa en Materia de Minería.	6
Remisión de la elaboración del informe técnico que sustente la resolución defensorial.	5
Seguimiento al tratamiento de las propuestas de desarrollo normativo.	5
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2
<b>TOTAL:</b>	<b>30</b>

### III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

#### 3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

#### 3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
6 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE

#### 3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

#### Cualidades Personales

Alto grado de responsabilidad  
Capacidad de liderazgo  
Capacidad para desarrollar y expresar ideas  
Capacidad e iniciativa para tomar decisiones  
Facilidad para trabajar en grupos  
Confidencialidad.

#### 3.4. Otros Requisitos.

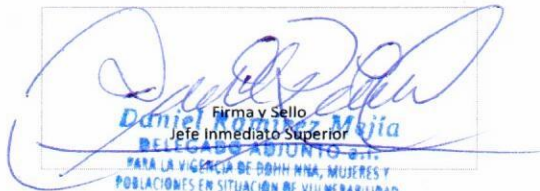
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

### IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022

  
Firma y Sello  
Daniel Romero Mejía  
Jefe Inmediato Superior  
RELEGAO ADJUNTO S.H.  
PARA LA VIGENCIA DE DDHH MHA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
Firma y Sello  
Luis Fernando Curiérrez  
JEFE DE UNIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO, PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



## PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

### I. IDENTIFICACIÓN

Titulo del Puesto:	PROFESIONAL III DE DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA
Unidad o Dependencia:	DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA
Área a la que pertenece:	ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional

#### 1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

JEFE DE UNIDAD I DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA

#### 1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

NINGUNO

#### 1.3. Relaciones directas del Puesto.

##### 1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de Derechos Humanos de Niña, Niño y Adolescente, Mujeres y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
Unidad de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad  
Unidad de DDHH de las Mujeres  
Unidad de Niñez y Adolescencia  
Unidades Nacionales  
Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales

##### 1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Sociedad civil  
Organizaciones de las NPIOC y PA  
Unidades de Entidades Territoriales Autónomas

### II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

#### 2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Coadyuvar en la ejecución de acciones defensoriales de incidencia en políticas públicas para la vigencia y ejercicio de derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y pueblo afroboliviano y madre tierra

#### 2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado.

Ley 1178 - SAFCO.

Ley 870 13 de Diciembre, 2016, del Defensor del Pueblo

Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870

Derechos de las naciones y pueblos indígena orig.

#### 2.3. Resultados

##### 2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha incidido en el 100% de las políticas públicas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.	30
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha elaborado 2 propuestas de informe defensorial sobre temas relacionados con derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en el tercer y cuarto trimestre.	30
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se han realizado el 100% de las acciones de seguimiento - incidencia, para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, a nivel nacional, durante el 2do, 3er y 4to	10
<b>TOTAL:</b>		<b>70</b>



2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)	
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.			
Resultados Continuos			Ponderación
Aplicación de acciones establecidas en la guía metodológica.			5
Cargado de acciones en el Sistema de Servicio al Pueblos - Seguimiento.			5
Elaboración del informe defensorial.			5
Formulación de una Guía metodológica para seguimiento e incidencias a las determinaciones defensoriales.			5
Identificación del hecho constitutivo de vulneración de Derechos Humanos.			4
Realización de Acciones de incidencia.			4
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico			2
<b>TOTAL:</b>			<b>30</b>
III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO			
3.1. Requisitos de Formación.			
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida			
Área	Grado	Condición	
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE	
3.2. Requisitos de Experiencia.			
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.			
Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE
3.3. Cualidades Personales.			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
Cualidades Personales			
Responsabilidad.			
Capacidad de redacción			
Capacidad para desarrollar y expresar ideas			
Capacidad de relacionamiento con NPIOC			
3.4. Otros Requisitos.			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.			
OTROS REQUISITOS		EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS		X	
LEY 1178		X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA		X	
DERECHOS HUMANOS			X
IDIOMA ORIGINARIO		X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			X
IV. COMPROMISO			
La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro			

Fecha de aprobación: 03/01/2022

  
**Luis Fernando Gutiérrez**  
 JEFE DE UNIDAD DE SERVICIO AL PUEBLO Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO  
 JEFE INMEDIATO SUPERIOR  
 PUEBLO AFROBOLIVIANO Y MADRE TIERRA  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
 Firmado y Sello  
**Javier Mamani Rojas**  
 Servidor o Servidora Pública  
 PROFESIONAL II DE DERECHOS HUMANOS DE LAS  
 NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO  
 CAMPESINO Y PUEBLO AFROBOLIVIANO  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO